

Fecha: 05-07-2025
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Poder Judicial: 84 jueces viajaron con licencia médica

Pág.: 9
 Cm2: 282,6
 VPE: \$ 234.579

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Poder Judicial: 84 jueces viajaron con licencia médica

ESCÁNDALO. La Corte Suprema informó que 692 funcionarios judiciales viajaron al extranjero mientras debían cumplir reposo por razones de salud.

Redacción

El Poder Judicial reconoció ayer que 692 de sus funcionarios viajaron al extranjero mientras estaban con licencia médica y de ellos 84 son jueces.

Según detalló la Corte Suprema en la página institucional, tras el informe de la Contraloría General de la República que destapó el caso en torno a 25 mil funcionarios públicos que hicieron mal uso de su reposo por motivos de salud entre 2023 y 2024, se "encomendó al Fiscal Judicial de es-

ta Corte recopilar los antecedentes relativos a funcionarios del Poder Judicial que, estando con licencia médica, salieron del territorio nacional".

Tras dicha revisión realizada con el apoyo de la Policía de Investigaciones de Chile y la Contraloría Interna de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, "se detectó un total de 1.029 casos de salidas del país durante el término de cinco años, asociados a 692 funcionarios, de los cuales se encuentran activos un total de 571. El Poder Judicial tiene una dotación

total de 13.457 integrantes".

SIN MINISTROS

El máximo tribunal aclaró que "de los 571 funcionarios, no existe ningún ministro o fiscal de la Corte Suprema. Respecto del resto del escalafón primario, se detectaron cuatro ministros y un fiscal judicial de Cortes de Apelaciones y 84 jueces".

En esa línea, se informó que se "ha dispuesto remitir la nómina respectiva a las Cortes de Apelaciones para los efectos de iniciar los respectivos procedimientos dis-



UNA INVESTIGACIÓN INTERNA DETECTÓ 1.029 CASOS DE VIAJES CON LICENCIA EN EL PODER JUDICIAL.

ciplinarios, tanto de funcionarios activos o que hayan cesado en sus funciones, investigación que estará a cargo de un único Fiscal Judicial por cada corte".

"Se hace presente que, en todo caso, entre los casos in-

formados, podría existir superposición de licencia médica y feriado, lo que será materia de la investigación respectiva", cerró el texto.

Este escándalo ha impactado en todos los niveles del servicio público.

La semana pasada el Ministerio de Hacienda informó que solo en el gobierno central había 8.814 funcionarios que cometieron estas irregularidades, de los cuales 1.468 ya han salido de sus cargos. 